



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 SEP 2022

Expte. N° 208/22

VISTO la necesidad de designar un representante de la Universidad Nacional de Salta ante la Reunión de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias, convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN); y

CONSIDERANDO:

QUE dicha reunión se realizará en el día de la fecha, 16 de setiembre de 2022, y este Rectorado considera importante contar con una nueva representante en la Asamblea de RUGE.

QUE por tal motivo se propone la designación de la Esp. Mónica Esperanza MOYA, Secretaria de Bienestar Universitario, como representante de esta Universidad, teniendo en cuenta su compromiso permanente y continuo en el tratamiento de las temáticas a abordar.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Esp. Mónica Esperanza MOYA, DNI N° 16.128.381, Secretaria de Bienestar Universitario, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante la Reunión de la "Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias", convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 130 9-2 022